



COMUNICADO N° 002-2025-DIRESA/MDD  
**PRESENTACIÓN DE RECLAMOS**

La Comisión Evaluadora del Segundo Concurso Público por Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de Naturaleza Temporal o Transitoria – C.P. CAS N.° 02-2025/DIRESA-MDD, en atención al cronograma modificado mediante Comunicado N.° 001-2025, hace de conocimiento a los postulantes lo siguiente:

1. La etapa de Presentación de Reclamos, programada para el 21 de agosto de 2025, se realizará mediante la presentación de un documento simple (solicitud) en la **Secretaría de la Oficina de Personal** de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, en el horario de atención de la institución. .
2. Solo se admitirán los reclamos ingresados dentro de la fecha establecida en el cronograma oficial.
3. Los reclamos deberán presentarse de manera fundamentada, teniendo en cuenta que en esta etapa del proceso **no se evalúa nueva documentación**, sino únicamente la obrante en la hoja de vida presentada.

Asimismo, se recuerda a los postulantes lo establecido en las Bases del proceso:

- **Cada etapa del proceso es precluyente y eliminatoria.**
- **El cronograma se encuentra sujeto a variaciones por parte de la Comisión, las mismas que se darán a conocer oportunamente a través del Portal Web, en el cual se anunciará el nuevo cronograma por cada etapa en caso corresponda. El postulante para aprobar la etapa de evaluación curricular debe cumplir con los requisitos mínimos requeridos, en caso de no cumplirlo será declarado **NO APTO** y no podrán acceder a la siguiente etapa. (Folio 06 de las Bases del C.P. CAS N.° 02-2025/DIRESA-MDD)**

Puerto Maldonado, 21 de agosto de 2025

**LA COMISIÓN EVALUADORA**

Gobierno Regional de Madre de Dios  
Dirección Regional de Salud MDD

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN  
REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE PERSONAL